



Al contestar cite el No. 2023-02-004599



Tipo: Salida Fecha: 13/04/2023 10:33:13 AM
Trámite: 16611 - REQUERIMIENTOS AL PROMOTOR
Sociedad: 890926985 - AGROSILICIUM MEJISU Exp. 35753
Remitente: 610 - INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN
Destino: 890926985 - AGROSILICIUM MEJISULFATOS S.A.S. EN
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 610-001550

Señor
JOHN JAIRO VARGAS ALVAREZ
Representante Legal
AGROSILICIUM MEJISULFATOS S.A.S.
Calle 49 Sur No. 45 A -300
john.vargas@agrosilicium.com
Envigado

Respetado señor:

Esta entidad recibió su escrito radicado con el No. 2023-01-146293 de marzo 23 de 2023, mediante el cual remite entre otra información, las notas a los estados financieros con corte a febrero 28 de 2023.

En el numeral noveno del oficio remitido, indica que “Estamos adjuntando estados de situación financiera, estado de resultado integral y notas con fecha de 28 de febrero de 2023. Dicha fecha se refiere al último corte mensual de cuentas, teniendo en cuenta que el sistema integrado de contabilidad no genera informes parciales de días del mes. No obstante, estamos preparando la información de actualización de inventario de activos y pasivos, ya que para este procedimiento, se requieren tiempos adicionales. - Se adjuntan políticas contables como parte de las notas enviadas. - Se adjuntan los certificados de libertad y matrículas de vehículos. - Las notas a los estados financieros refieren los activos en garantía, los cuales son necesarios para la actividad. Sin embargo, a la mayor brevedad estaremos adicionando esta información. Para esto, solicitamos a ese despacho nos conceda un plazo adicional de 5 días hábiles para completar este numeral.”

Teniendo en cuenta lo anterior y analizada la información remitida por usted, este Despacho encuentra no fueron aportados los estados financieros indicados en el memorial antes descrito, ni se aportó la certificación a los estados financieros, por lo tanto, deberá proceder a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral noveno del auto 610-000489 de marzo 9 de 2023, aportando actualización del inventario de activos y pasivos incluyendo las acreencias causadas entre la fecha de corte de la solicitud y el día anterior del presente auto, soportados en un estado de situación financiera, un estado de resultado integral y notas a los estados financieros a la mencionada fecha, suscritos por representante legal, contador y revisor fiscal, si hay lugar, esto es con corte a marzo 8 de 2023 y no a febrero 28 de 2023.

Dicha información deberá ser remitida dentro de los tres días siguientes al recibo de la presente comunicación, so pena de la imposición de sanciones por parte del Juez del Concurso, según las facultades previstas en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1116 de 2006.

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



Cordialmente,

ANGELA MARIA LOPERA VELEZ

Secretario Administrativo y Judicial suplente de la Intendencia Regional Medellín

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL
Rad. 2023-01-146293
G4817